

Funcionaria municipal de San Felipe quedó en prisión por vínculos con el Tren de Aragua

Junto a su madre tenían a su nombre cuentas bancarias utilizadas para transferencias de dinero al extranjero provenientes de actividades ilícitas

SAN FELIPE.- La Municipalidad de San Felipe confirmó, a comienzos de esta semana, que una de sus funcionarias se encontraba involucrada en las detenciones realizadas por la PDI a personas vinculadas con el Tren de Aragua.

De acuerdo a información corroborada por "El Observador", la trabajadora fue arrestada junto a su madre por presuntos nexos económicos con esta organización criminal de carácter internacional.

La detenida, identificada por las iniciales J.R.C., es de nacionalidad venezolana y tendría su situación migratoria al día. A su vez, se desempeñaba en la Oficina de Migración del municipio sanfelipeño y fue aprehendida el martes 24 de junio junto a su madre.

Ambas habrían figurado como titulares de cuentas bancarias utilizadas para transfe-

rencias de dinero al extranjero, provenientes de actividades ilícitas en el contexto de una red de lavado de activos.

En este sentido, el director jurídico del municipio, Juan Castro, explicó que tomaron conocimiento del caso tras re-

cibir información de la encargada de la oficina respectiva, quien detectó irregularidades durante el período en que la funcionaria se encontraba de vacaciones.

"Frente a esto, y considerando que no se presentó a trabajar al término de su feriado, se instruyó una investigación administrativa por orden de la alcaldesa, con el fin de esclarecer los hechos irregulares que eventualmente pudieran haber ocurrido", señaló Castro.



Desde el municipio manifestaron que se instruyó una investigación administrativa para esclarecer los hechos.

DETENIDAS EN MEGA OPERATIVO DE LA PDI

Las aprehensiones de ambas mujeres se realizaron en San Felipe durante el mes pasado, como parte de un amplio operativo nacional encabezado por la PDI y la Fiscalía Regional de Tarapacá. En total, 52 personas -45 venezolanas y siete chilenas- fueron detenidas, siendo identificadas como parte de una célula del Tren de Aragua.

Los imputados fueron formalizados por su presunta participación en el envío ilegal de 13,5 millones de dólares fuera del país mediante transferencias bancarias, uso de empresas pantalla e intercambio por criptomonedas. Los fondos provenían de delitos como secuestros, extorsiones, narcotráfico y estafas telefónicas, siendo remitidos a distintos destinos en América y Europa.

La audiencia de formalización se desarrolló el 26 de junio, donde la funcionaria junto a otros 11 imputados venezolanos, relacionados con la causa de Tarapacá, quedaron en prisión preventiva durante los 150 días que dure la investigación correspondiente.